27/11/2018

Expertos en Contratación Publica diseñan un Decálogo para fomentar la Integridad y transparencia en las licitaciones (España)



Impulsar la integridad en el sector público y hacer los procesos de contratación transparentes son dos de las causas de la puesta en marcha del Grupo de Trabajo de Integridad en la Contratación Pública que coordina la jurista Concepción Campos en la Red de Transparencia y Participación Ciudadana de las Entidades Locales de

El Grupo de Trabajo también difunde las **novedades en materia de transparencia en el nuevo régimen de contratación** en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Al mismo tiempo se pretende dotar a los empleados públicos y responsables políticos de herramientas base para implantar las novedades en el nuevo modelo de gobernanza de contratación pública y favorecer el intercambio de buenas prácticas en la aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y libre concurrencia en la contratación.

Campos explica a CONFILEGAL que **"una de las primeras líneas de acción fue crear un Decálogo de Integridad en la Contratación Pública Local, que pudiera servir como una herramienta práctica y sencilla con las que las Entidades locales puedan abordar una mejora de sus prácticas"**.

Para ello, los miembros de este Grupo, conformado por profesionales expertos del ámbito local, del ámbito universitario, de representantes de instituciones públicas con competencias en la materia, sociedad civil y sector privado, elaboraron este decálogo para proponer su aprobación por el Consejo de Gobierno de la RED y que procedió a hacerlo en su sesión de 17 de diciembre de 2017.

En cuanto a la **Ley de Contratos del Sector Público**, esta jurista señala que "el texto es mejorable pero es mejor que el anterior. Con cumplir lo que la ley tiene, habríamos mejorado mucho". Se trata de acceder a la información en materia de contratación que existe de las 20.000 entidades públicas que se encuentra en la Plataforma de Licitaciones del sector Público.

*Por:**Luis Javier Sánchez***

Fuente: Confilegal

https://confilegal.com/20181016-expertos-en-contratacion-publica-disenan-un-decalogo-para-fomentar-la-integridad-y-transparencia-en-las-licitaciones/